

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9457 NAVACEL PROCESS INDUSTRIES, S.A.

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Navacel Process Industries, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado por unanimidad, en fecha 19 de diciembre de 2019, la reducción del capital social de la Sociedad por importe de un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (1.494.636,59€), quedando el capital social de la misma fijado en la cantidad de un millón veinte mil ciento setenta y ocho euros con treinta y cuatro céntimos (1.020.178,34€).

La reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en las que se divide el capital social en 17,860055 euros, de tal forma que su actual valor nominal de 30,050605 euros por acción se reduce hasta el valor de 12,19054967 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con las disposiciones de los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad podrán ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del presente anuncio.

Trapagaran, 19 de diciembre de 2019.- Administrador único, Julio Celorio Ruenes.

ID: A190073690-1